

	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-30
	Políticas Publicas	Versión: 06
		Fecha: 30/07/2018
		Página 1 de 8

1. NOMBRE DEL PROCESO
GESTIÓN DE LA PLANIFICACION
2. SUBPROCESO
PROYECTOS Y COOPERACIÓN
3. ALCANCE
Este procedimiento aplica para la formulación de políticas con cobertura en todo el departamento del Quindío, incluye la participación directa de la Secretaría de Planeación.
4. OBJETIVO
Este procedimiento tiene por objeto orientar, y asesorar el proceso de la formulación de políticas públicas sectoriales que desarrolla la administración departamental a través de cada una de las secretarías, contando con la aplicación de una guía metodológica que posibilita evaluar la estructura del proceso de formulación y la estructura técnica o estratégica, lo que a su vez permite contar con los indicadores pertinentes en el proceso de ejecución y evaluación de las políticas , que permitan el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de metas de los planes de acción de cada una de las políticas del Departamento del Quindío.
5. GENERALIDADES
Al ser Colombia un Estado social de derecho, la responsabilidad en la garantía, protección, restablecimiento y promoción de los derechos humanos es el propósito y orientación de toda acción estatal y en ese marco, las políticas públicas deben permitir y dirigirse hacia la generación de las condiciones reales y materiales para el cumplimiento de las obligaciones del Estado y por ende el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas. En este contexto, las políticas públicas se constituyen en instrumentos de carácter político que contribuyen en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
6. DEFINICIONES:
6.1. POLÍTICA PÚBLICA
Es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o entidad de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.
6.2. INDICADOR
Un indicador es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables) que permite verificar objetivamente información acerca de características, cambios o fenómenos de la realidad.
6.3. INDICADOR DE PRODUCTO
Un indicador de producto mide los bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos a través de las actividades
6.4. INDICADOR DE RESULTADO
Un indicador de resultado mide los efectos derivados de la intervención pública,

Documento controlado por el Sistema de Gestión

Prohibida su reproducción total o parcial

Esta versión es vigente si se consulta en la Intranet de la Gobernación del Quindío

	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-30
	Políticas Publicas	Versión: 06 Fecha: 30/07/2018
		Página 2 de 8

una vez se han consumido los bienes y servicios proveídos por ésta.

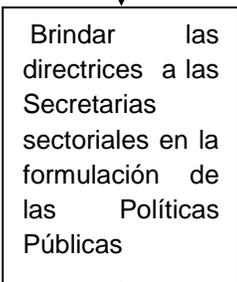
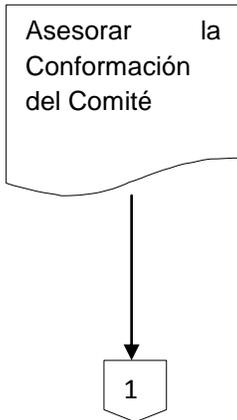
7. NORMATIVIDAD

- Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. En el artículo 29 se establece: “corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades ”

	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-06
	Políticas Públicas	Versión: 06
		Fecha: 30/07/2018
		Página 3 de 8

 INICIO FIN	 ACTIVIDAD	 DECISIÓN	 DOCUMENTOS	 CONECTOR	 CONECTOR DE PÁGINA
--	--	---	---	---	--

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	RESPONSABLE	REGISTRO
A. FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS					
					
1.		Dar directrices a las diferentes Secretarías del Departamento que tienen bajo su responsabilidad la formulación de políticas públicas sectoriales.	Continuo	Secretario de Planeación Dirección Técnica Equipo de Trabajo	Acta de la reunión de trabajo F-CIG-03 Registro de asistencia F-CIG-04
2.		Brindar asesoría en la Conformación del Comité de la política pública Departamental, la cual constituye un proceso fundamental para la formulación, seguimiento y sostenibilidad de las acciones, dado que se constituye en un espacio de concertación intersectorial, de diálogo y participación.	Continuo	Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo Secretario de Planeación Dirección Técnica Equipo de Trabajo	Actas de reunión F-CIG-03 Registro de asistencia asesoría brindadas F-CIG-04

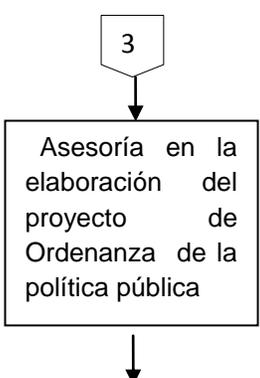
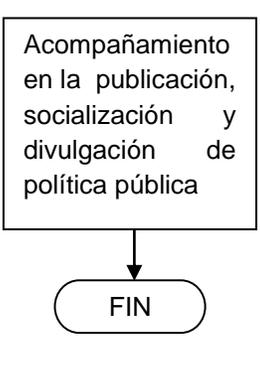
	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-06
	Políticas Públicas	Versión: 06 Fecha: 30/07/2018
		Página 4 de 8

3.	<p>1</p> <p>↓</p> <p>Acompañamiento procesos de sensibilización Comités Políticas Públicas</p>	<p>Acompañamiento en el proceso de sensibilización a los integrantes de los Comités de las Políticas Públicas, con el fin de realizar transferencia de conocimiento y establecer uniformidad de criterios y un lenguaje común en el proceso de construcción de las mismas.</p> <p>En este proceso se deben conocer como mínimo: Antecedentes, normatividad legal, objetivos, etc.</p>	Continuo	<p>Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo</p> <p>Secretario de Planeación</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Equipo de Trabajo</p>	<p>Actas de reunión F-CIG-03</p> <p>Registro de asistencia asesoría brindadas F-CIG-04</p>
4.	<p>↓</p> <p>Asesorar en la identificación de elementos claves para la formulación de la política</p>	<p>Brindar asesoría a la Secretaría sectorial competente en la política pública objeto de formulación, en el proceso de recolección y consolidación de la información a través de fuentes primarias y secundarias y de procesos participativos, en relación con:</p> <p>a. La situación actual</p> <p>b. La oferta de servicios y programas</p> <p>c. El mapa de actores claves para el proceso de formulación e implementación de la política</p>	Continuo	<p>Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo</p> <p>Secretario de Planeación</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Equipo de Trabajo</p>	<p>Actas de reunión F-CIG-03</p> <p>Registro de asistencia asesoría brindadas F-CIG-04</p>
5.	<p>↓</p> <p>Acompañamiento en la definición de la Metodología Participativa</p> <p>2</p>	<p>Brindar acompañamiento a la Secretaría competente de la Política Pública en la definición de la Metodología Participativa para la formulación de las políticas: actores que deben participar; mesas de trabajo, grupos focales, consejos comunitarios; responsables, cronograma de actividades, etc.</p>	Continuo	<p>Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo</p> <p>Secretario de Planeación</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Equipo de Trabajo</p>	<p>Actas de reunión F-CIG-03</p> <p>Registro de asistencia asesoría brindadas F-CIG-04</p>

	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-06
	Políticas Públicas	Versión: 06 Fecha: 30/07/2018
		Página 5 de 8

6.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">2</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">Brindar acompañamiento al desarrollo de los procesos participativos de construcción de las políticas Públicas</p> </div>	<p>Brindar acompañamiento a la Secretaría Sectorial competente de la Política Pública en la puesta en marcha las metodologías para la construcción de las políticas públicas.</p>	Continuo	<p>Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo</p> <p>Secretario de Planeación</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Equipo de Trabajo</p>	<p>Registro de asistencia asesoría brindadas F-CIG-04</p>
7.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Asesoría en la sistematización de la información</div>	<p>Brindar asesoría a la Secretaría Sectorial competente de la Política Pública, en el proceso de consolidación de la información obtenida durante la formulación y análisis de los productos obtenidos.</p> <p>Como resultado de esta actividad, se espera contar con un documento de la política que guíe el desarrollo de las acciones de las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, y sea un instrumento para las acciones de coordinación intersectorial.</p>	Cuando haya lugar	<p>Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo</p> <p>Secretario de Planeación</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Equipo de Trabajo</p>	<p>Documento de la política pública</p>
8.	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Acompañamiento en la validación de la propuesta de política pública con instancias decisorias</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">3</div>	<p>Brindar acompañamiento a la Secretaría Sectorial competente, en el proceso de socialización y reconocimiento de la sociedad civil y organizada de las políticas públicas.</p>	Continuo	<p>Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo</p> <p>Secretario de Planeación</p> <p>Dirección Técnica</p> <p>Equipo de Trabajo</p>	<p>Registro de asistencia asesoría brindadas F-CIG-04</p>

	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-06
	Políticas Publicas	Versión: 06 Fecha: 30/07/2018
		Página 6 de 8

9.		Brindar acompañamiento a la Secretaria Sectorial competente de la Política Pública, en la elaboración del proyecto de Ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental para su estudio y consideración.	Continuo	Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo Secretario de Planeación Dirección Técnica Equipo de Trabajo	Proyecto de Ordenanza
10.		Brindar acompañamiento a la Secretaria Sectorial competente de la Política Pública, en los procesos de publicación, socialización y divulgación de la política aprobada.	Continuo	Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo Secretario de Planeación Dirección Técnica Equipo de Trabajo	Constancias de publicación Registros de asistencia procesos de socialización F-CIG-04
B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS					
1.		Realizar procesos de socialización de las políticas públicas y obligaciones derivadas de los procesos de implementación, a las diferentes Secretarías Sectoriales encargadas que ejercen la coordinación de las mismas.	Continuo	Secretario de Planeación Dirección Técnica Equipo de Trabajo	Acta de reunión F-CIG-03 Registros de Asistencia F-CIG-04

	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-06
	Políticas Públicas	Versión: 06 Fecha: 30/07/2018
		Página 7 de 8

2.	<p>4</p> <p>↓</p> <p>Brindar asesoría en los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas</p> <p>↓</p> <p>FIN</p>	Brindar asesoría a la Secretaría Sectorial competente, en los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, de conformidad con los lineamientos y términos establecidos por la normatividad legal.	Continuo	Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo Secretario de Planeación Dirección Técnica Equipo de Trabajo	Acta de reunión F-CIG-03 Registros de Asistencia F-CIG-04
----	---	--	----------	---	--

C. ASISTENCIA TÉCNICA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION POLITICAS PÚBLICAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPAL

1.	<p>INICIO</p> <p>↓</p> <p>Brindar asistencia técnica a los entes territoriales municipales</p> <p>↓</p> <p>FIN</p>	Brindar asistencia técnica a los entes territoriales municipales en coordinación con las Secretarías sectoriales Departamentales competentes de la coordinación de las políticas públicas en los procesos de formulación, implementación, seguimiento, evaluación y control de las mismas	Continuo	Secretario competente de la Política Pública y su equipo de trabajo Secretario de Planeación Dirección Técnica Equipo de Trabajo	Acta de reunión F-CIG-03 Registros de Asistencia F-CIG-04
----	--	---	----------	---	--

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCION DE CAMBIOS REALIZADOS
06	30/07/2018	Actualización del formato del documento de procedimientos; inclusión del diagrama de flujo para la descripción de actividades. Actualización de la normatividad, de la descripción de actividades y responsables

	PROCEDIMIENTO	Código: P-PLA-06
	Políticas Publicas	Versión: 06 Fecha: 30/07/2018
		Página 8 de 8

10. REGISTROS

IDENTIFICACION		ALMACENAMIENTO Y RECUPERACION			ACCESO	CONSERVACION	DISPOSICIÓN FINAL
CODIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	CLASIFICACION	PERSONAL AURIZADO	TEMPO DE RETENCION	METODO
F-CIG-03	Acta de reunión	Jefe de Oficina de Proyectos y cooperación	Carpeta	Cronológico	Área de Proyectos y cooperación	AG 2 años AC 3 años	Eliminación
F-CIG-04	Control de asistencia	Jefe de Oficina de Proyectos y cooperación	Carpeta	Cronológico	Área de Proyectos y cooperación	AG 2 años AC 3 años	Eliminación

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Departamental de Desarrollo.
- Documentos CONPES sectores socioeconómicos.
- Normativa sectorial

12. ANEXOS

- Ninguno

ELABORACION	REVISION	APROBACIÓN
Elaborado Por :	Revisor Por :	Aprobado por:
Martha Elena Giraldo Ramírez	Martha Elena Giraldo Ramírez	José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Planeación